

# Luto en Nacimiento por muerte de funcionario municipal y su hijo en accidente de tránsito

Desde la casa edilicia, mediante un comunicado y en la voz del jefe comunal, se manifestaron condolencias por el fallecimiento de Hernán Grandón y su hijo de dos años tras un accidente en la Ruta de la Madera.

Nicolás Maurcira Royo  
 prensa@latribuna.cl

El fallecimiento de un funcionario municipal y su hijo de dos años, tras un accidente de tránsito en la Ruta de la Madera, generó reacciones en la comuna de Nacimiento, donde autoridades expresaron su pesar durante las últimas horas. Se trata de Hernán Alexis Grandón Cea, quien se desempeñaba en la Dirección de Obras Municipales, y su hijo, ambos fallecidos luego de una colisión frontal en el sector Las Corrientes, a la altura del kilómetro 73. A través de sus plataformas oficiales, la Municipalidad de Nacimiento difundió condolencias y detalló la trayectoria de Hernán Grandón, ingeniero constructor que ingresó en 2017 a la Dirección de Obras Municipales, se integró en 2018 como prestador de

servicios y en 2020 pasó a planta municipal.

“Durante su labor se desempeñó en funciones como la supervisión de obras en terreno, revisión de avances y elaboración de informes técnicos, contribuyendo a proyectos para la comuna”, agregaron.

Junto con ello, indicó que “más allá de su rol profesional, Hernán fue un colega muy querido por sus pares, recordado por su calidad humana”.

## DECLARACIONES DEL ALCALDE

En el mismo contexto, el alcalde de Nacimiento se refirió al fallecimiento, abordando la trayectoria del funcionario y el impacto en la comunidad.

“Él era revisor en la Dirección de Obras y tenía una trayectoria de ocho años en la municipalidad. Llegó en 2017 a hacer su práctica como ingeniero constructor, luego pasó a honorarios y en 2020



FUNCIONARIOS MUNICIPALES y vecinos de Nacimiento han expresado su pesar por la muerte de Hernán Grandón y su hijo, tras un accidente ocurrido en la Ruta de la Madera.

ingresó como funcionario de planta”, indicó.

La autoridad comunal también abordó el impacto familiar del hecho: “Lamentamos profundamente la partida de él y de su hijo. El fin de semana viajó a Concepción y, de regreso, ocurrió este accidente que le costó la vida a ambos”.

Asimismo, sostuvo que “como municipalidad, el alcalde, el Concejo Municipal y los funcionarios nos adherimos al dolor de la familia, de

sus padres, de su esposa — que está grave, pero fuera de riesgo vital en Concepción— y de sus cercanos”.

“Esta pérdida deja un vacío y será muy difícil borrar de nuestros corazones lo que Hernán era; Nacimiento hoy está de luto”, concluyó.

## CONTEXTO DEL ACCIDENTE

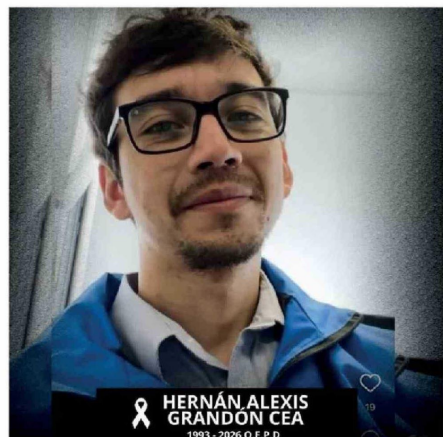
El accidente se registró durante la tarde del sábado en la Ruta de la Madera,

donde, según información preliminar, se produjo una colisión frontal entre dos vehículos menores.

Producto del impacto, además de las dos personas fallecidas, una tercera víctima — una mujer, que se trataría de la pareja de la víctima y madre

del menor— resultó con lesiones de gravedad y fue trasladada a un recinto asistencial.

Las causas del hecho se mantienen en investigación, a la espera de peritajes que permitan esclarecer la dinámica del accidente.



**HERNÁN ALEXIS GRANDÓN CEA**  
 1993 - 2026 Q. E. P. D.

Si ganas esto:



Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos



## REMATE

19° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, substará 6 mayo 2026 a las 12:30 horas, departamento 105 del primer piso, del edificio o torre C, denominado Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso por calle Lauquén 341, Los Ángeles. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 7, ubicado en el exterior de los edificios. Inscrito a Fojas 2.314 número 2.139 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Los Ángeles. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZB-VFBVV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión 4022060537 código de acceso: 640313. Mínimo \$20.309.133. Precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista endosable a nombre del 19° Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá acompañar mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor, y se acompañará materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1787-2024, caratulada Volcom Deuda V Fondo De Inversión Privado con Gutiérrez Delgado. La Secretaria.